ACTA DE APERTURA SOBRE 1 SERVICIO DE OFICINA DE PROYECTOS DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO (CEETA) (EXPT24-00114)

En Sevilla, a 11 de febrero de 2025

Se constituye la Mesa de Contratación de Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. a fin de proceder la apertura de los sobres 1 y en su caso sobres 2 del procedimiento ABIERTO SUJETO A REGULACION ARMONIZADA para la adjudicación del contrato del **SERVICIO DE OFICINA DE PROYECTOS DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO (CEETA) (EXPT24-00114)** con la asistencia de las siguientes personas:

MIEMBROS DE LA MESA

1. D. Manuel Martín Sivianes, como Presidente de la Mesa de Contratación
2. Dña. Carmen Ibáñez Ruiz del Portal, Secretaria de la Mesa de Contratación
3. Dña. María Jesús Cabello García, Vocal Financiero
4. D. Manuel Cuadros Ojeda, Vocal Jurídico
5. D.ª Cristina Rubio Vizcaya, vocal técnico

1. Se procede, en primer lugar, al recuento de las proposiciones presentadas, referidas al citado expediente de contratación, constatándose que han presentado ofertas dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación (7 de febrero de 2025 a las 12:00 horas), las siguientes empresas según el orden de presentación en SIREC:

1. ACCENTURE SL
2. BABEL SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SLU
3. GLOBAL ROSETTA, S.L.U
4. ICONSULTING365 SOLUCIONES TECNOLÓGICAS, SL
5. INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.U
6. MÉTODOS Y TECNOLOGÍA DE SISTEMAS Y PROCESOS, SL
7. UTE ALTEN SOLUCIONES PRODUCTOS AUDITORÍA E INGENIERÍA, SAU Sauci Asesores, SL

2. A propuesta del vocal técnico y según se recogía en la memoria justificativa , se designa un técnico evaluador para la valoración de los criterios cualitativos evaluables mediante juicios de valor que estará compuesto por los técnicos de Sandetel: Rafael Pineda Bulnes, Mariano Ramírez Alonso, José Luis Souto Rego, Macarena Titos.

3. A continuación, la presidencia ordena la apertura del sobre electrónico nº 1 de las empresas que han presentado proposiciones en esta licitación en tiempo y forma a través de SiREC-Portal de licitación electrónica.

4. Los licitadores han presentado correctamente la documentación del sobre 1, por lo que se acuerda continuar con el procedimiento.

5. A continuación, por la presidencia de la Mesa se procede, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a la apertura del sobre electrónico n.º 2 "Documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya ponderación dependa de un juicio de valor", presentado a través de SIREC-Portal de licitación electrónica por las empresas licitadoras admitidas, acordándose poner a disposición del equipo técnico de valoración esta documentación para que por parte del citado equipo se proceda a su valoración

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión.

Fdo.: D. Manuel Martín Sivianes
Presidente de la Mesa

Fdo: Dña. Carmen Ibáñez Ruiz del Portal
Secretaria de la Mesa